



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba

26 FEB 2015

VISTO;

El expte. N° 0002793/2015 en el que la alumna Roxana Elizabeth BALVERDI SEDAN, DNI N° 21.353.134, Matrícula N° 199317254, solicita incorporación al Nuevo Plan de Estudios.-

Y CONSIDERANDO:

Que la referida alumna ha cumplido con las exigencias formales necesarias para su incorporación al Plan de Estudios 207/99 vigente en esta Facultad.

Que la peticionante acredita, conforme al Plan 104/92, la aprobación de las materias IECA, INTRODUCCIÓN AL DERECHO e INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA.

Que existen antecedentes normativos respecto del tratamiento y decisión acerca del reconocimiento de asignaturas, cursadas en el Plan de Estudios 104/85 o 104/92, en el Plan 207/99 (Ord. H.C.D. N° 10/00 y su modificatoria Ord. 06/06 y Res Decanal N° 1854/12 y del HCD N° 452/2012).

Que en virtud de lo precedentemente señalado corresponde, en relación a las asignaturas IECA, INTRODUCCIÓN AL DERECHO y PROBLEMAS DEL CONOCIMIENTO Y FORMAS DEL RAZONAMIENTO JURÍDICO el reconocimiento total de las mismas.

Que atento a ello corresponde hacer lugar a lo solicitado

Por ello,

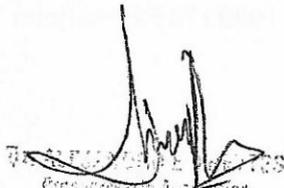
LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

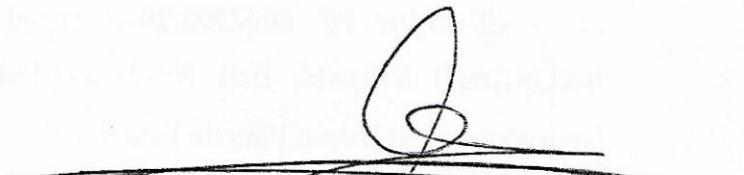
RESUELVE

ART. 1º: Disponer a la alumna Roxana Elizabeth BALVERDI SEDAN, DNI N° 21.353.134, Matrícula N° 199317254 el reconocimiento total de las materias IECA, INTRODUCCIÓN AL DERECHO y PROBLEMAS

**DEL CONOCIMIENTO Y FORMAS DEL RAZONAMIENTO JURÍDICO.**

**ART. 2º:** Protocolícese y notifíquese. Pase al Área de Enseñanza (Oficialía Mayor y Bedelía) para su registro. Cumplido, gírese a Secretaría Académica para la prosecución del trámite.-

  
Presidencia Académica  
Facultad de Derecho y Cs. Ss.  
Universidad Nacional de Córdoba

  
**DRA. MARCELA ASPELLI**  
DECANA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

  
163

ES COPIA FIEL